

Texto íntegro de la circular mandada por correo a todos los socios de la AIH

**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE HISPANISTAS**  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
**SEGUNDA CIRCULAR A TODOS LOS SOCIOS,**  
**20 de diciembre de 2002**

Estimados socios:

Me dirijo a todos Vds. en esta Segunda Circular para informarles sobre algunas de las actividades de la Asociación en el presente trienio.

1) **Actas del XIV Congreso.** Sigue adelante el proceso de publicación de las Actas del XIV Congreso de la AIH en Nueva York bajo la dirección del Secretario Adjunto, Isaías Lemer.

2) Boletín 8/01. El último número del Boletín fue presentado por nuestra Presidenta el pasado mes de mayo en la sede soriana de la Fundación Duques de Soría. El acto se difundió por prensa, radio y televisión.

Como habrán podido comprobar todos los socios, a las secciones tradicionales, se añadió una nueva con motivo de la celebración del 40 aniversario de la AIH, que contenía diversos artículos recordatorios del Congreso de Oxford en 1962.

El boletín se ha enviado a numerosas revistas de filología de todo el mundo para que lo incorporen a la sección de libros recibidos o hagan reseñas sobre el mismo. También se envió a los periódicos españoles de tirada nacional con suplementos culturales y a algunas asociaciones internacionales de hispanistas. Tenemos constancia de algunas reseñas en prensa.

El boletín se ha puesto finalmente a la venta. La Librería Marcial Pons ([humanidades@marcialpons.es](mailto:humanidades@marcialpons.es)) se encarga de su distribución al precio de 7,21 euros para España y 12 euros para el extranjero, en ambos casos con gastos de envío incluidos. Los socios interesados pueden ya adquirirlo para los departamentos y bibliotecas de sus universidades.

Es nuestra intención que la edición del Boletín 9/02 esté preparada en el mes de abril, de acuerdo con el calendario previsto.

3) **Anuncio del XV Congreso.** La Comisión Local Organizadora (CLO) ya ha iniciado la labor de preparación del XV Congreso de la AIH, que se celebrará en la ciudad de Monterrey, del lunes 19 al sábado 24 de julio del año 2004.

Adjunta a esta Segunda Circular de la Secretaría General, se envía la Primera Circular de la CLO, donde se ofrece toda la información referente al Congreso.

4) Bolsas de viaje para la asistencia al XIV Congreso. La nueva Junta Directiva de la AIH ha decidido continuar con el procedimiento utilizado para adjudicar un número limitado de "becas y bolsas de viaje a los hispanistas que deseen participar y leer una comunicación en el próximo Congreso de Monterrey. Para ello se ha constituido un subcomité interno que examinará las solicitudes de aquellos socios, no jubilados, que deseen solicitarlo por vivir en países en los que se carece de apoyo institucional para costearse el viaje y la estancia en Monterrey.

Contamos con dos tipos de fondos. Por un lado, la Fundación Duques de Sonía ofrecerá becas a algunos socios no hispanohablantes de la AIH; por el otro, la AIH subvencionará el viaje y la estancia de algunos socios hispanohablantes. Recuerdo además que la Asamblea General aprobó en Nueva York la creación de un fondo que permitiera aumentar el número de becas para los socios de los países de hispanismo emergente; ese fondo saldrá de las donaciones voluntarias de los socios en el momento del pago de la cuota, tal como se señala en la hoja de pago que se adjunta.

Invito, pues, a los interesados a escribir a la Secretaría General, especificando los motivos por los que se solicita la beca e indicando el título de la comunicación que se presentará en Monterrey. La solicitud debe ir acompañada, asimismo, de un breve curriculum vitae que incluya la participación previa en actividades y congresos de la AIH.

El plazo establecido para la presentación de estas solicitudes es el 15 de junio de 2003. La Secretaría General comunicará a los interesados el resultado de la evaluación de las solicitudes en enero de 2004.

5) Preparación de las próximas elecciones de la AIH. Los estatutos de nuestra Asociación estipulan en su artículo 4 cuál debe ser el procedimiento en las elecciones, que se realizarán en el marco de nuestro próximo congreso de Monterrey. Todos los socios que hayan pagado la cuota podrán participar en las Asambleas Generales (AG) y en el proceso de elección de la nueva Junta Directiva de la AIH. Para ello adjunto a esta circular una hoja en la cual cada uno de Vds. podrá proponer candidatos según lo establecido en el mencionado artículo 4. que cito a continuación:

*"La Asociación será dirigida por una Junta Directiva, compuesta de los siguientes quince miembros: un presidente, cuatro vicepresidentes, un secretario general, un tesorero y ocho vocales. La Junta Directiva necesita un quorum de siete de sus miembros para quedar válidamente constituida. El presidente no podrá ser reelegido; todos los demás miembros podrán serlo una sola vez. El secretario general solicitará de cada miembro, por escrito, nombres de candidatos para la Junta Directiva, por lo menos seis meses antes de la elección. Dos interventores encargados de revisar las cuentas serán nombrados por la Junta Directiva a comienzos de cada congreso, de entre los congresistas presentes."*

Habrá que considerar las siguientes normas propuestas por las juntas directivas de trienios anteriores:

1. Un socio no puede proponerse a sí mismo.
2. No pueden proponerse más de tres nombres para cada cargo.
3. No puede ser propuesto un mismo socio para más de un cargo.

4. Para que las propuestas sean válidas, los socios deben haber cumplido con el requisito del pago de la cuota.

Para ser tomadas en cuenta, las propuestas deben ser enviadas antes del 20 de diciembre de 2003, con el fin de poder cumplir con el plazo estatutario.

Con objeto de garantizar el anonimato de los socios, según acuerdo de la reunión celebrada en Nueva York por la actual Junta Directiva, las cartas con las propuestas de candidatos se abrirán en un acto presidido por la Presidenta, Aurora Egido, ante una Comisión nombrada a tal efecto.

Una vez establecida la lista de propuestas válidas, se escribirá a los socios propuestos para averiguar si aceptan su candidatura. La lista debe ser remitida entonces al Comité de Selección de Candidatos (CSC), que se ocupará de que se respeten las leyes de la "Justicia distributiva", es decir, que estén representados los hispanismos de los diferentes países que abarca nuestra Asociación.

6) Otras actividades. La presidenta de la AIH, Aurora Egido,, ha representado a la Asociación en distintos actos de la Fundación Duques de Sonía, así como en el Acto inaugural del Congreso de la AISP.I. (Assoziacione Ispanisti Italiani) celebrado en la Universidad de Salamanca durante el pasado mes de septiembre, invitada por su presidente, Gabrielle Moreli. También ha sido invitada, en su calidad de presidenta de la Asociación, por Jacques Soubeyroux, presidente de la Société des Hispanistes Français de l'Enseignement Supérieur, para participar en una mesa redonda el 16 de mayo de 2004 sobre "La investigación hispanística en Europa" durante el Congreso de la Société. que tendrá lugar en la Universidad de Marne-La Vallée.

7) Cuotas y forma de pago. Recuerdo a todos los socios de la AIH que la cuota trienal debe pagarse dentro del término estipulado por el artículo 6 de los estatutos de la Asociación:

La cuota trienal de cada iniebro ha de pagarse entre el comienzo de un congreso y el 1 de febrero del aflo en que se celebra el congreso siguiente. Se eliminarán de la lista los nombres de los miembros que no hayan pagado dentro de ese plazo.

Para ser socio activo y poder participar, por tanto, en el Congreso de Monterrey, debe cumplirse con el pago antes del 1 de febrero de 2004.

La cuota del trienio 2001-2004 es de \$65 (\$35 para los socios jubilados) o 75 euros (40 euros para los jubilados) si se reside en Europa. Para agilizar el pago y evitar situaciones difíciles en los meses previos a los de la celebración de nuestro próximo congreso de julio de 2004, adjunto de nuevo a esta circular el volante titulado Cuota trienal en el que se explica detalladamente el procedimiento que se debe seguir según el área geográfica en la que residan nuestros socios. David T. Gies está a cargo del pago de la cuota de los socios residentes en los países no europeos.- Miguel Marañón se ocupa de las cuotas de los socios europeos.

Ruego, pues, a los socios que:

1) si han pagado, hagan caso omiso del anuncio.

2) de no haber pagado, envíen la cuota al Tesorero o al Tesorero Adjunto, según se establece en el formulario. Una vez recibido el pago de la cuota, los tesoreros contestan, siempre que se pueda, por correo electrónico;

3) en caso de duda o si a alguien no le ha llegado el acuse de recibí, pueden enviar un mensaje por correo electrónico a nuestros tesoreros para cerciorarse del pago y poder proceder según corresponda. Sus direcciones son las siguientes: dtg@virginia.edu (David T. Gies) y mmaranon@cervantes.es (Miguel Marañón).

Concluyo esta circular deseando, en nombre de la JD y en el mío propio, un feliz año 2003 a todos los socios de la AIH.

Carlos Alvar  
Secretario General